

**Dictamen del Comité de las Regiones — La innovación al servicio del crecimiento sostenible: una bioeconomía para Europa**

(2013/C 17/09)

El COMITÉ DE LAS REGIONES constata que

- las ciencias de la vida y la biotecnología contribuyen de manera considerable a cumplir los objetivos fundamentales de las políticas de la UE, como la salud, el desarrollo sostenible y económico y la creación de empleo
- la transición a la bioeconomía es un requisito previo para que Europa se convierta en un líder mundial en el ámbito de la bioeconomía, especialmente en lo relativo a la innovación y la competitividad
- en Horizonte 2020 la bioeconomía se considere un «reto social» y que sea objeto de un presupuesto propuesto por la Comisión de 4 500 millones de euros
- pasarán todavía al menos veinticinco años antes de que la bioeconomía pueda competir con la economía basada en los combustibles fósiles, y que ello requiere una inversión a largo plazo (en I+D), estrategias (para después de 2020) y cooperación entre todas las partes interesadas a lo largo de la cadena de valor con el objetivo de lograr la transferencia de conocimiento cooperativo
- la bioeconomía proporcionará nuevas oportunidades de negocio e innovación para la cadena de valor europea, incluido el sector agrícola
- los instrumentos de ordenación territorial son importantes para preservar las superficies utilizadas con fines agrarios o forestales
- el plan de acción propuesto por la Comisión no contempla ninguna medida para explotar más eficazmente los recursos naturales

<b>Ponente</b>	Rogier VAN DER SANDE (NL/ALDE)  Miembro del Consejo Ejecutivo de la Provincia de Holanda Meridional
<b>Texto de referencia</b>	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: «La innovación al servicio del crecimiento sostenible: una bioeconomía para Europa»  COM(2012) 60 final

## I. EL COMITÉ DE LAS REGIONES

### Mensajes clave

1. acoge favorablemente la Comunicación de la Comisión Europea (en adelante «la Comisión») en la que se propone un cambio hacia un mayor uso y más sostenible de los recursos naturales y en la que se hace un llamamiento a operar una transición y pasar de una sociedad basada en los combustibles fósiles a otra de base biológica gracias a la investigación y la innovación;

2. coincide con la Comisión en que la «bioeconomía» es un elemento clave para el crecimiento inteligente y ecológico y que contribuye a alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y las iniciativas emblemáticas «Unión por la innovación» y «Una Europa que utilice eficazmente los recursos»; reitera que las ciencias de la vida y la biotecnología contribuyen de manera considerable a cumplir los objetivos fundamentales de las políticas de la UE, como la salud, el desarrollo sostenible y económico y la creación de empleo <sup>(1)</sup>;

3. reconoce que la transición a la bioeconomía es un requisito previo para que Europa se convierta en un líder mundial en el ámbito de la bioeconomía, especialmente en lo relativo a la innovación y la competitividad; señala que la bioeconomía tiene un enorme potencial de creación de empleo, y no sólo en los sectores agrícolas; observa que los recursos naturales del mundo están disminuyendo, y que Europa necesitará avanzar con más rapidez para seguir siendo competitiva en el ámbito de la bioeconomía, dado que otros países del mundo están creando estrategias similares y estimulando activamente iniciativas de mercado (como China o Estados Unidos); cree que lo que Europa necesita es una respuesta europea fuerte basada en la innovación para apoyar la bioeconomía;

4. cree que el plan de acción establecido en la Comunicación carece de medidas e instrumentos prácticos para hacer frente a posibles obstáculos o riesgos en la transición hacia una bioeconomía; hay que prestar especial atención a los solapamientos o conflictos de normativas y a la disponibilidad del capital riesgo;

5. acoge favorablemente el hecho de que en Horizonte 2020 <sup>(2)</sup> la bioeconomía se considere un «reto social» y que

sea objeto, junto con la política de seguridad alimentaria y la agricultura sostenible, de un presupuesto propuesto por la Comisión de 4 500 millones de euros; ello brinda la oportunidad de que los avances innovadores traten cuestiones como la seguridad alimentaria, la escasez de recursos naturales, la agricultura sostenible, la dependencia de los recursos fósiles, la fertilidad de los suelos y el cambio climático, a la vez que se alcanza un crecimiento económico sostenible; pero el Comité señala sin embargo que el hecho de reservar unos medios para la «seguridad alimentaria, la agricultura sostenible, la investigación marina y marítima y la bioeconomía» está en contradicción con la lista de los sectores que la Comisión, en su Comunicación, considera que forman parte de la bioeconomía; insiste en que pasarán todavía al menos veinticinco años antes de que la bioeconomía pueda competir con la economía basada en los combustibles fósiles, y que ello requiere una inversión a largo plazo (en I+D), estrategias (para después de 2020) y cooperación entre todas las partes interesadas a lo largo de la cadena de valor con el objetivo de lograr la transferencia de conocimiento cooperativo;

6. considera que la transición de una economía «fósil» hacia una bioeconomía podría convertir al sector agrícola en suministrador de una multiplicidad de productos biológicos (no alimentarios), garantizando a la vez la seguridad alimentaria y sin perjuicio de su función primaria de proveedor de alimentos, lo cual podría conducir a un sector agrícola más sostenible. La bioeconomía proporcionará nuevas oportunidades de negocio e innovación para la cadena de valor europea, incluido el sector agrícola; cree que, para poder hacer un uso óptimo de los recursos naturales, se necesita una estrecha interacción entre los sectores de la agricultura, la bioeconomía y la ciencia <sup>(3)</sup>, con el fin de crear un sector agrícola sostenible y más eficiente; la intensificación de la producción primaria no debe entrar en contradicción con el principio de sostenibilidad; por ello, insiste en la importancia de los instrumentos de ordenación territorial para preservar las superficies utilizadas con fines agrarios o forestales;

7. coincide en que, para acelerar la transición hacia una bioeconomía europea sostenible, se necesita un abastecimiento seguro y suficiente de bioproductos sostenibles y de alta calidad y sistemas de producción primaria productivos; señala que, sin embargo, el plan de acción propuesto por la Comisión no contempla ninguna medida para explotar más eficazmente los recursos naturales;

<sup>(1)</sup> CDR 174/2007 fin.

<sup>(2)</sup> COM(2011) 808 final.

<sup>(3)</sup> CDR 1749/2012 –NAT-V-022.

### Aplicar la bioeconomía (intersectorial)

8. resalta el hecho de que en el ámbito de la bioeconomía es necesario centrarse más, en términos de estrategia y política, regulación e incentivos; reitera que para evitar contradicciones en los objetivos políticos y asegurar unas condiciones equitativas para todos los participantes es necesario lograr una coordinación continua, un compromiso político claro y una mayor integración entre las políticas europeas (Horizonte 2020, política de cohesión, PAC, Directiva sobre las fuentes de energía renovables, Directiva marco relativa a los residuos);

9. acoge favorablemente los esfuerzos y la ambición de la Comisión respecto de un enfoque político integrado, intersectorial e interdisciplinario para la bioeconomía; señala que se necesita una fuerte coordinación política de la Comisión y que las ambiciones aún no tienen en cuenta el nivel de aplicación práctica necesaria a escala regional y local;

10. apoya los esfuerzos de la Comisión para lograr una definición de «bioeconomía» que sea común y amplia; cree que, dado el carácter intersectorial de la «bioeconomía», su significado puede variar según las distintas partes interesadas europeas, nacionales y regionales activas en el sector de la bioeconomía; considera que la pirámide de biomasa (figura 1) <sup>(4)</sup> puede ofrecer un marco para debatir de manera más estructurada los valores y el uso preferido de la biomasa;

11. cree que Europa debería desarrollar y aplicar su propia visión, clara y a largo plazo, sobre bioeconomía sobre la base de los distintos segmentos de la pirámide de biomasa (véase la figura 1), en la que los segmentos más altos representan los valores más altos; considera que Europa debería seguir una «estrategia de valor» centrada en los segmentos más altos de la pirámide de biomasa y dando preferencia al empleo de biomasa de segunda y, en su momento, tercera generación <sup>(5)</sup>; reconoce que la inversión en biomasa de primera generación es un paso necesario en la transición hacia la biomasa de se-

<sup>(4)</sup> Véase el informe «De Ecopyramide – Biomassa beter benutten» (Derksen y otros, 2008) y el resumen en inglés «The Ecopyramid – better biomass efficiency»: <http://www.innovatienetwerk.org/en/bibliotheek/rapporten/342/DeEcopyramide>.

<sup>(5)</sup> En general, los biocombustibles de primera generación se producen a partir de los cultivos alimentarios (como el trigo o el maíz), de aceite (como la colza y el aceite de palma) y de azúcar (como el lúpulo y la caña de azúcar) utilizando tecnologías ya comprobadas. En general, los biocarburantes de segunda generación se producen a partir de materiales celulósicos (materias primas lignocelulósicas) y de residuos agrícolas o de cultivos específicos (que no están destinados a la producción de alimentos). Por biocombustibles de tercera generación se entiende, sintéticamente, una biomasa cultivada, muy eficiente en cuanto a su aprovechamiento de la luz y del suelo, que no se cultiva con fines alimentarios. El mejor ejemplo de ello son las algas, que proporcionan aceite y productos muy valiosos. Véase: <http://www.biofuelstp.eu/fuelproduction.html> y <http://biofuelsandthepoor.com/facts-and-definitions/>.

gunda y, en su momento, tercera generación; cree que estos objetivos europeos deberían incorporarse a todas las políticas intersectoriales relacionadas con la bioeconomía;

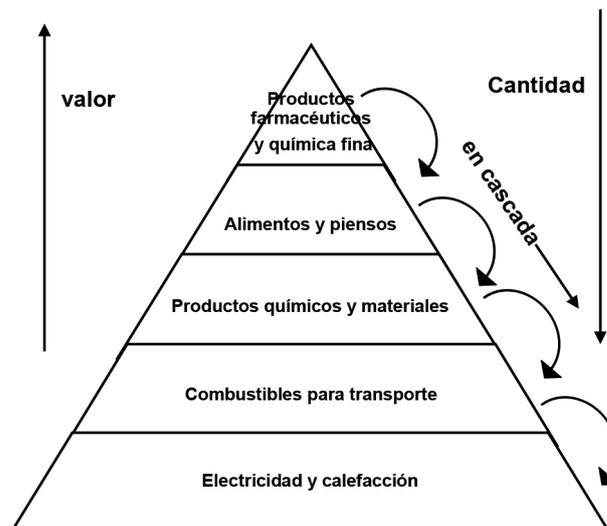


Figura 1: La pirámide de biomasa

12. considera que Europa debería tomar –y mantener– las riendas en el desarrollo de criterios de sostenibilidad para optimizar la oferta y la demanda de biomasa (o de «recursos biológicos renovables»), promoviendo el uso sostenible de la tierra, teniendo en cuenta la mayor capacidad de producción agrícola y el recurso acelerado a la biomasa de segunda y, en el futuro, tercera generación, minimizando los posibles efectos negativos de la utilización no sostenible de la biomasa de primera generación y abordando el debate sobre alimento o combustible;

13. recomienda a la Comisión que desarrolle una hoja de ruta común de la bioeconomía que proporcione un análisis de los próximos pasos necesarios para desarrollar una bioeconomía europea, teniendo en cuenta el enfoque de la cadena de valor y los trabajos existentes de las Plataformas Tecnológicas Europeas, la OCDE y otros; pide que se incluyan medidas e instrumentos prácticos y que a la vez se tengan en cuenta los distintos perfiles que tienen las regiones; subraya el potencial que tiene la cooperación interregional para la cadena de valor;

14. señala que la bioeconomía abarca una serie de ámbitos políticos dentro de la Comisión. Por ello, para facilitar el acceso a las iniciativas y los programas de la UE relacionados con la bioeconomía, sugiere que se adopte un enfoque de ventanilla única, en el que todas las solicitudes se tramiten a través de un único punto de entrada en la Comisión;

### **Instrumentos de la gobernanza multinivel y subsidiariedad**

15. celebra el hecho de que la Comunicación de la Comisión tenga en cuenta la dimensión regional de la bioeconomía y considera que la Comunicación y todas las propuestas del Plan de Acción sobre Bioeconomía respetan el principio de subsidiariedad;

16. advierte que en Europa pocos Estados miembros han estado llevando a cabo actividades para apoyar el desarrollo de la bioeconomía, y que los que han desarrollado estrategias en este ámbito son principalmente los gobiernos nacionales; buen ejemplo de ello es la estrategia regional común sobre bioeconomía de «Biobased Delta Europe» (suroeste de los Países Bajos y Flandes); considera que se necesita un marco integrado y un enfoque europeo más cooperativo; cree que es necesario reforzar las iniciativas locales y regionales mediante la aplicación de estrategias sobre bioeconomía a todos los niveles de cooperación (UE, nacional, regional y local) y la coordinación de las actividades intersectoriales. Es preciso crear mecanismos para coordinar todos los ámbitos políticos (intersectoriales) relevantes relacionados con la bioeconomía a escala de la UE, nacional y regional;

17. respalda la propuesta de la Comisión de crear un panel de bioeconomía, que ayude a mejorar las sinergias y la coherencia entre las políticas, y debatir y evaluar la repercusión práctica de las acciones políticas relacionadas con la bioeconomía; considera que sigue sin estar claro cuál es la finalidad exacta del panel, cómo trabajará en la práctica y cómo participarán las regiones; resalta que debería celebrarse un foro multilateral en el que se reúnan los distintos representantes en una configuración de «triple hélice» (empresas, centros de investigación y entes locales y regionales) para intercambiar conocimientos e ideas y debatir soluciones para una futura «biosociedad», así como los esfuerzos prácticos para pasar de una economía basada en los combustibles fósiles a la bioeconomía; considera que en la plataforma debería haber una buena representación de un amplio abanico de sectores, proporcionando una buena base para facilitar un enfoque intersectorial a la bioeconomía;

18. cree que el funcionamiento y el papel de las plataformas de bioeconomía nacionales, regionales y locales pueden variar; exhorta a la Comisión a que establezca orientaciones específicas que describan las competencias de los paneles de bioeconomía nacionales, regionales y locales; resalta el hecho de que los paneles de bioeconomía deberían llevar a cabo tareas de coordinación entre las comunidades política, científica y empresarial, con el fin de acordar las medidas que deban tomarse en la fase de precompetencia; hace un llamamiento en favor de un enfoque local que tenga en cuenta sus respectivas circunstancias y prioridades geográficas, de desarrollo, medioambientales y regionales, así como las iniciativas regionales existentes; considera que cada región debería poder «contar su propia historia» y desarrollar su propia estrategia bioeconómica regional;

19. señala que los entes locales y regionales desempeñan un papel fundamental en la aplicación y el desarrollo de la bioeconomía; reconoce que los entes locales y regionales son vitales para definir los riesgos y los posibles obstáculos en la aplicación

sobre el terreno, por lo que recomienda encarecidamente que participen de manera activa en la creación, la organización y la aplicación del panel de bioeconomía; pide a la Comisión que proporcione la flexibilidad suficiente y aclare la función y el papel de los paneles regionales y/o nacionales, la manera como interactúan y cómo las experiencias regionales y/o locales se reflejarán en el panel de bioeconomía de la UE;

20. cree que el éxito de la transición hacia la bioeconomía dependerá de la participación activa de la sociedad civil en los procesos de planificación y aplicación; destaca la importancia de la sensibilización pública; anima a la Comisión a que haga hincapié en la relación entre la ciencia, la sociedad y la elaboración de políticas, y el importante papel de los entes locales y regionales en esta transición;

21. opina que la transición hacia una bioeconomía solo tendrá éxito en una «biosociedad»; en consecuencia, considera que las ONG y las organizaciones de la sociedad civil deberían desempeñar un papel principal en las primeras etapas de la transición y estar representados en los paneles;

22. destaca el potencial de la bioeconomía para el crecimiento y la creación de empleo de Europa; considera que ello requiere unos trabajadores altamente capacitados para desarrollar las innovaciones y la base de conocimiento necesarios para construir la bioeconomía; resalta el hecho de que, mientras que la política de educación es una competencia nacional, es importante dar pasos hacia delante para integrar la bioeconomía en el currículum ordinario en la enseñanza primaria, en la formación profesional y en la educación superior, mediante estudios y cursos relacionados con la agricultura, la química y la alimentación;

23. destaca el potencial de la bioeconomía para el crecimiento y la creación de empleo de Europa; considera que ello requiere unos trabajadores altamente capacitados para desarrollar las innovaciones y la base de conocimiento necesarios para construir la bioeconomía; resalta el hecho de que, es importante dar pasos hacia delante para integrar la bioeconomía en el currículum ordinario en la enseñanza primaria, en la formación profesional y en la educación superior, mediante estudios y cursos relacionados con la agricultura, la química y la alimentación. No obstante, conforme a lo dispuesto en el artículo 165 del TFUE, la educación es competencia de los Estados miembros, y por lo tanto no se pueden establecer requisitos en este ámbito a escala de la UE.

### **Una bioeconomía sostenible en el mercado interior y en el mercado mundial**

24. destaca el papel importante de las asociaciones público-privadas para acelerar la transición hacia la bioeconomía; considera que las pymes desempeñan un papel fundamental en la traducción de la investigación científica en aplicaciones y en la comercialización de nuevos productos o técnicas; opina que el papel de las pymes regionales en la innovación no se puede destacar lo suficiente y que se necesita un apoyo fuerte y estructurado para estimular sus actividades;

25. cree que es necesario facilitar un mejor acceso de las pymes a la financiación, invirtiendo en empresas de nueva creación, recurriendo al capital riesgo y apoyando la transferencia tecnológica, la adopción de reglamentos menos complejos y la valoración del conocimiento en el ámbito de la bioeconomía; sugiere que se debería crear un panel de pymes para aconsejar al panel de bioeconomía y velar por un enfoque empresarial;

26. se muestra preocupado por que el actual marco político y económico de la UE no apoya el uso industrial de biomasa como materia (prima);

27. destaca que la transición hacia una bioeconomía debe ser coherente con la aplicación del mercado interior y la política comercial;

### Ejemplos regionales e instrumentos de financiación

28. celebra la aparición de redes europeas de regiones y clusters líderes en bioeconomía; entre los ejemplos encontramos la cooperación entre Flandes (Bélgica) y el suroeste de los Países Bajos, el noroeste de Francia, Renania del Norte-Westfalia (Alemania), la región de Helsinki (Finlandia), Estiria (Austria) y las iniciativas de Suecia, Estonia y Hungría; pide a la Comisión que respalde este tipo de redes y clusters con el fin de estimular el intercambio de experiencias y la tramitación conjunta de solicitudes de proyectos con otras regiones europeas y que los incluya en el panel de bioeconomía; cree que es importante el aprendizaje mutuo sobre la creación de fondos de inversión y transferencia de tecnología;

29. cree que las iniciativas de abajo arriba son importantes para crear una «biosociedad» y que es fundamental que haya un enfoque empresarial basado en la demanda combinado con un enfoque basado en el gobierno;

30. señala que las regiones que producen biomasa deberían poder beneficiarse de la innovación tecnológica en vez de que simplemente se les considere como suministradores de biomasa; así hay que prestar especial atención a la transferencia de tecnología y a la valoración del conocimiento; considera que es importante que existan vínculos estrechos entre las regiones agrícolas y urbanas para la transferencia de tecnología y la valoración del conocimiento;

31. considera que parte de los fondos de la PAC deberían apoyar –junto con los del programa Horizonte 2020– a la Asociación europea para la innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas a salvar las distancias entre la I+D y la práctica agrícola, con el fin de aumentar la base de conocimientos y su valoración<sup>(6)</sup>;

<sup>(6)</sup> Dictamen del Comité de las Regiones (en fase de proyecto) sobre La cooperación de innovación europea: «Productividad y sostenibilidad agrícolas», CDR 1749/2012 (NAT-V-022).

32. sugiere que la Comisión facilite un esbozo general y un inventario de mejores prácticas, actividades existentes y bioproductos disponibles procedentes de clusters regionales y regiones, basándose en el trabajo ya realizado por y los resultados obtenidos en el marco de programas existentes como ABC-Europe, Cluster-IP financiado por la DG Empresa e Industria<sup>(7)</sup>, así como los programas Interreg, en el marco de la política regional, y las Regiones del conocimiento en el marco del 7º PM<sup>(8)</sup>, y promueva la programación multifondo;

33. acoge favorablemente la propuesta de la Comisión Europea de reservar una parte del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para proyectos relacionados con la «economía de bajas emisiones de carbono» en las regiones menos desarrolladas, en las regiones desarrolladas de «transición» y en las más ricas; cree que ello tendrá un impacto positivo en la transición hacia una «biosociedad» europea; subraya el potencial de las estrategias de especialización inteligente (S3) para permitir a las regiones adoptar un enfoque más estratégico e integrado sobre la bioeconomía;

34. sugiere que se debería apoyar a las regiones avanzadas en el ámbito de la bioeconomía para que den los pasos necesarios que requieren las cadenas de valor de la bioeconomía y para conectarse a otras regiones menos avanzadas; cree que las regiones avanzadas y menos avanzadas deberían fomentar conjuntamente plantas piloto en las que las empresas (incipientes) puedan probar nuevos productos en un entorno protegido; cree que este enfoque de «escalera de excelencia» llevaría a un uso eficiente de los recursos a la vez que fomentaría la cohesión; respalda iniciativas como las Regiones del conocimiento que proporcionan un instrumento útil para la puesta en común de conocimientos, fomentan de manera considerable la adopción y la adaptación eficaces de los conocimientos procedentes de la investigación en las regiones y generan nueva cooperación en el ámbito de la investigación;

35. está convencido de que tanto las comunidades de conocimiento e innovación (CCI) como las Comunidades de Innovación y Aplicación Regional afrontan retos sociales a largo plazo y detectan y aprovechan nuevas oportunidades para la innovación en Europa; por ello, pide a la Comisión que ponga en marcha una CCI centrada en la bioeconomía en la nueva tanda de CCI del período 2014-2020<sup>(9)</sup>;

<sup>(7)</sup> [http://ec.europa.eu/enterprise/sectors/biotechnology/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/enterprise/sectors/biotechnology/index_es.htm) y <http://www.europe-innova.eu/web/guest/cluster-cooperation/cluster-innovation-platform>

<sup>(8)</sup> <ftp://ftp.cordis.europa.eu/pub/fp7/kbbe/docs/regional-biotech-report.pdf>, [http://cordis.europa.eu/fp7/kbbe/library\\_en.html](http://cordis.europa.eu/fp7/kbbe/library_en.html)

<sup>(9)</sup> El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT), con sus comunidades de conocimiento e innovación (CCI) en diferentes áreas, abordará en 2014 cuestiones relacionadas con la bioeconomía, en particular en el marco de las propuestas de la CCI «Food4future»; véase el documento COM(2012) 60 final; la bioeconomía no incluye solo alimentos, sino también productos no alimentarios. Es importante incluir también los elementos no alimentarios que son parte de la cadena de valor general de la bioeconomía.

36. habiendo dicho lo anterior, cree que hay un sentido palpable de urgencia entre todas las partes interesadas europeas, nacionales, regionales y locales, respecto del desarrollo de una economía de bajo consumo de carbono, o bioeconomía; reorientar el camino hacia ese objetivo y hacerlo realidad requiere una revolución en nuestras formas de pensar y de actuar; puesto que las regiones son claves en su ejecución práctica, el CDR ofrece su experiencia y expresa su voluntad de cooperar estrechamente con la Comisión para llevar la estrategia sobre bioeconomía en Europa a su siguiente fase;

#### Próximos pasos a dar por la UE y las regiones

37. pide a la Comisión que dé los pasos siguientes a nivel de la UE:

- a. que desarrolle más la estrategia sobre bioeconomía (utilizando una estructura de «triple hélice»), centrada en los segmentos más altos de la pirámide de biomasa; que establezca un panel de bioeconomía con representantes de las empresas, los centros de conocimiento y las autoridades públicas (a nivel regional, nacional y de la UE);
- b. que desarrolle un enfoque integrado sobre la bioeconomía que se base y que exija una estrategia multifondo tanto a nivel regional como europeo (Horizonte 2020, política de cohesión, PAC);
- c. que en las regiones sensibilice a la población sobre la necesidad de la bioeconomía y las oportunidades que brinda;
- d. que base el enfoque integrado sobre la bioeconomía en reglamentos y medidas estimulantes y no conflictivas (mediante sistemas de certificación y programas de I+D integrados y a medida que comprendan varias Direcciones Generales) y permitiendo a las regiones determinar su propia dirección respecto de la bioeconomía y la estrategia de especialización inteligente;

y que siga desarrollando una estrategia europea centrada en:

- la especialización y la valoración del conocimiento en lo que respecta a las innovaciones en el sector de la bioeconomía europea, con el fin de seguir siendo competitivos a escala mundial,
- la investigación y desarrollo de la biomasa de segunda y tercera generación,
- las cadenas de valor (desde la producción de las materias primas a la comercialización de los productos finales),
- los productos con un elevado valor añadido;

38. consideramos que las regiones tienen lo siguiente que ofrecer:

- a. el inventario y la disponibilidad de mejores prácticas documentadas de regiones que están planificando y aplicando con éxito (aspectos) de la bioeconomía y encontrando formas de propagar y ceder estas estructuras a otras regiones («escalera de excelencia»);
- b. ayudar en la creación de estructuras en forma de «triple hélice» y aportar información para los paneles de bioeconomía;
- c. debido a su posición cercana a los ciudadanos, los entes locales y regionales pueden elevar la sensibilización respecto de (las necesidades y las ventajas de) la bioeconomía a nivel local y regional;
- d. apoyar la creación de «escaleras de excelencia» facilitando e iniciando la cooperación interregional entre las regiones menos y más desarrolladas, y utilizando enfoques multifondo en los programas y proyectos europeos.

Bruselas, 30 de noviembre de 2012.

*El Presidente*  
*del Comité de las Regiones*  
Ramón Luis VALCÁRCEL SISO